



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN IV**  
**SECOM – SR. HERNAN KLEBER PINOS ABAÑ, RADIO CUENCA**

**COMPARECIENTES**

En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de diciembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Lcda. Leonor Peña en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. HERNAN KLEBER PINOS ABAÑ, RADIO CUENCA, en calidad de Contratista.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 03 de Agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-458A de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay”

Con fecha 7 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-462A para adjudicar a, RADIO CUENCA (Sr. Hernán Kleber Pinos Abad, el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-230-2015, por el valor de USD \$ 9.744,00 (Nueve mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.

Mediante oficio S/N de fecha 03 de diciembre, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de noviembre.

**CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Azuay Habla para la zona 6, Azuay” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora cumplió a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



### CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de noviembre del 2015.

| TRASMISIÓN DE PROGRAMAS | FECHA    | TEMAS ABORDADOS                     | MONTO INCLUIDO IVA |
|-------------------------|----------|-------------------------------------|--------------------|
| Programa 1              | 9/11/15  | MIPRO                               | \$ 336,00          |
| Programa 2              | 10/11/15 | REPRISSE MIPRO                      | \$ 336,00          |
| Programa 3              | 16/11/15 | IEPS                                | \$ 336,00          |
| Programa 4              | 17/11/15 | REPRISSE IEPS                       | \$ 336,00          |
| Programa 5              | 23/11/15 | AFILIACIÓN AMAS DE CASA             | \$ 336,00          |
| Programa 6              | 24/11/15 | REPRISSE AFILIACIÓN AMAS DE CASA    | \$ 336,00          |
| Programa 7              | 30/11/15 | ESPECIAL ENMIENDAS CONSTITUCIONALES | \$ 336,00          |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en los oficios de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

### LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

### LIQUIDACION ECONOMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: "La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

El objeto del contrato se entenderá cumplido únicamente con la suscripción del Acta Entrega-Recepción definitiva."

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de agosto a diciembre 2015 corresponde a USD \$ 2.352,00 (Dos mil trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.



### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de noviembre del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los tres días del mes de diciembre de 2015

#### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Lcda. Leonor Peña,**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**Sr. Hernan Kleber Pinos Abad**  
RADIO CUENCA

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO